

RESOLUCION

N° 314 / 87

EXPEDIENTE N° 3207/87.-

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *H* de abril de 1987.-

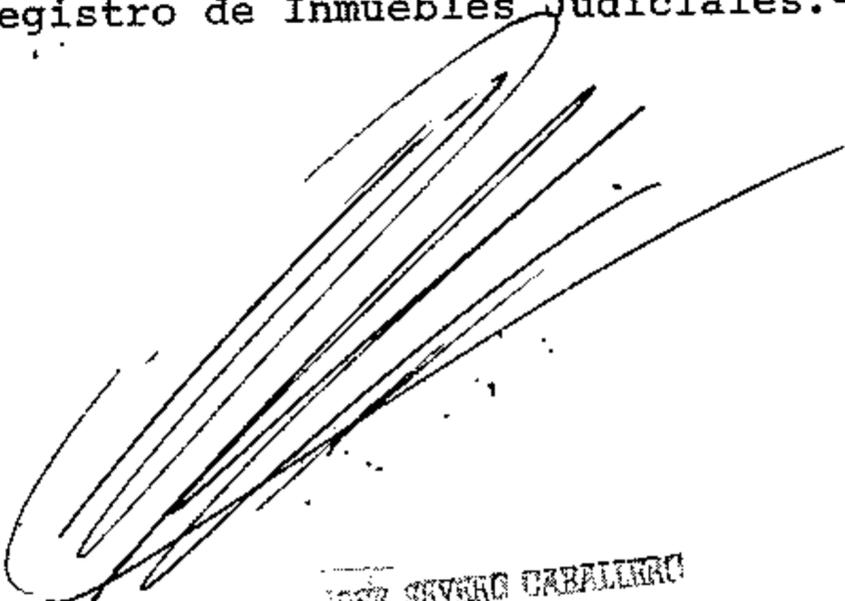
Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos adicionales de desagües pluviales, correspondientes al contrato de Refacción de Paramentos exteriores en el edificio sede del Juzgado Federal de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional -que en original y tres (3) copias obran a fs. 1/4 de estas actuaciones- de los trabajos adicionales de desagües pluviales correspondientes al cumplimiento del contrato de Refacción de Paramentos exteriores - en el edificio sede del Juzgado Federal de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, suscripta por la Arquitecta Guillermina Lysholm, en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema y el Arquitecto Alberto Fernando Minolli por la firma "Minolli-Bo, Empresa Constructora S.C.C.".-

2°) Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Arquitectura para incorporarlas a la documentación respectiva, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSÉ SEVERO CABALLERO